

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,
No. LA-913018952-E77-2020
COMUNICADO DE FALLO

En San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 15:00 horas del día 23 de diciembre de 2020, reunidos en la sala de Exdirectores del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del COBAEH y Licitantes, con el objeto de dar a conocer el Comunicado de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-913018952-E77-2020 referente a "Adquisición de mobiliario y estantería".-----

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Se Procedió a la evaluación técnica (Se anexa a la presente) de los Licitantes que se enlistan a continuación, de conformidad a los artículos 36, 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 104 del Reglamento de la Ley en la materia, así como a las diversas disposiciones administrativas vigentes aplicables.-----

1. JOSÉ ALONSO SAMPERIO GONZÁLEZ
2. SOLUCIONES CREATIVAS, DISEÑO Y LOGISTICA KAROL, S. DE R.L. DE C.V.

LICITANTES DESECHADOS POR PARTIDA:

1. **Licitante:** Soluciones Creativas, Diseño y Logística Karol, S. de R.L. de C.V.
Partida: Única

Motivo: No es una propuesta técnica solvente, por obtener 30.5 puntos de los 37.5 mínimos a obtener.

Fundamento: Numeral 1.20 de las Bases del presente procedimiento que a letra dice: "La convocante sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquéllas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente. la puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación".-----

Se Procedió a la evaluación Económica (Se anexa resumen a la presente) del Licitante que obtuvo el puntaje mínimo requerido en la propuesta técnica de conformidad con el numeral 1.20 de las Bases del presente Procedimiento así como a las diversas disposiciones administrativas vigentes aplicables.-----

Como resultado de la evaluación y de conformidad a los artículos 36, 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 104 del Reglamento de la Ley en la materia, así como a las diversas disposiciones administrativas vigentes aplicables; hacen saber a los presentes que el Dictamen de Fallo es inapelable por el que este comité declara que la adjudicación de la partida única corresponde a José Alonso Samperio González por un total de \$3,997,812.96 (Tres millones novecientos noventa y siete mil ochocientos doce pesos 96/100 M.N.)-----

Lo anterior en virtud de haber presentado la propuesta solvente, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Licitación Pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el COBAEH y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; el plazo de entrega máximo es al 30 de diciembre de 2020 de conformidad con las bases y junta de aclaraciones del presente procedimiento.-----

La entrega de los bienes se hará en el almacén general del Colegio de Bachilleres del Estado de

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,
No. LA-913018952-E77-2020
COMUNICADO DE FALLO**

Hidalgo, sita en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hidalgo; de lunes a viernes de las 09:00 a las 16:00 horas.-----

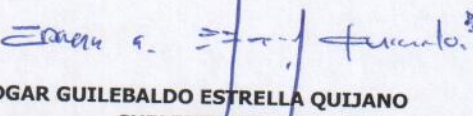
El pago total se efectuará a los 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes en los términos del contrato y a satisfacción del Colegio a través del área solicitante, de acuerdo a su programación financiera. Los precios permanecerán fijos y no habrá escalatoria alguna.-----

De conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la adjudicación obliga a los licitantes y a la convocante a la firma del contrato que se llevará a cabo el día de hoy a las 16:00 horas en el Departamento de Adquisiciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, Sita en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hidalgo.-----

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección Administrativa de la convocante del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo para efectos de su notificación, así mismo en el sistema CompraNet y en la página oficial de COBAEH www.cobaeh.edu.mx.-----

Una vez leído el Comunicado de Fallo y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta reunión siendo las **15:30 horas** del día **23 de diciembre de 2020**, firmando para constancia las personas que en ella intervienen.-----

PRESIDENTE

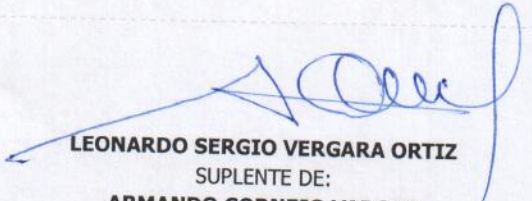

EDGAR GUILBALDO ESTRELLA QUIJANO

SUPLENTE DE:

HÉCTOR PEDRAZA OLGUÍN

DIRECTOR GENERAL

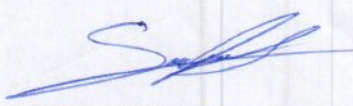
INVITADOS


LEONARDO SERGIO VERGARA ORTIZ

SUPLENTE DE:

ARMANDO CORNEJO VARGAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


ARTURO MENESES SOLARES

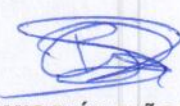
SUPLENTE DE:

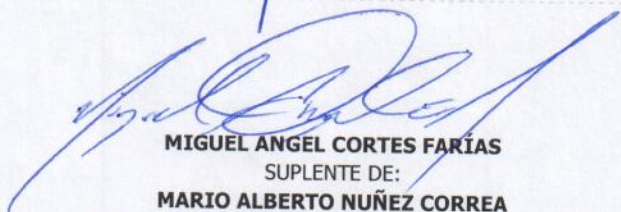
CESAR ORTIZ LÓPEZ

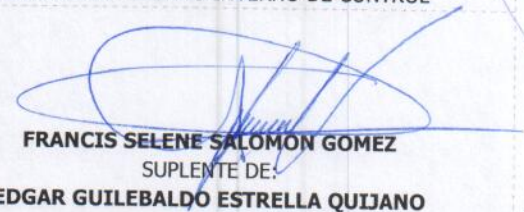
DIRECTOR ACADÉMICO

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,
No. LA-913018952-E77-2020
COMUNICADO DE FALLO


JUAN ANTONIO SERRANO ZARATE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

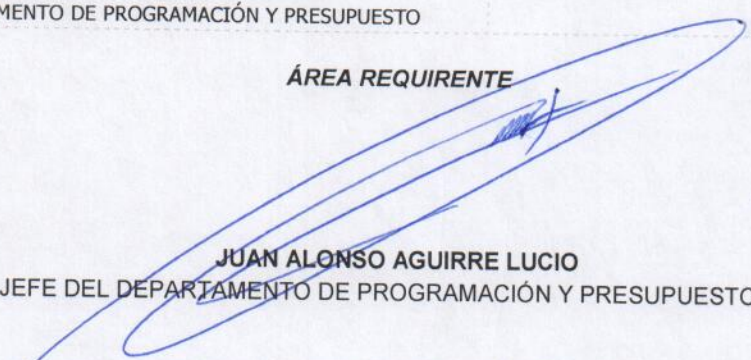

LUCIANO IVÁN BAÑOS LOZADA
SUPLENTE DE:
DAVID HORACIO CHAPA MELO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


MIGUEL ANGEL CORTES FARIAS
SUPLENTE DE:
MARIO ALBERTO NUÑEZ CORREA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS


FRANCIS SELENE SALOMON GOMEZ
SUPLENTE DE:
EDGAR GUILBALDO ESTRELLA QUIJANO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN


MA. BLANCA MUÑOZ CRUZ
SUPLENTE DE:
JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

ÁREA REQUIRIENTE


JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL ESTADO
NO SE PRESENTÓ

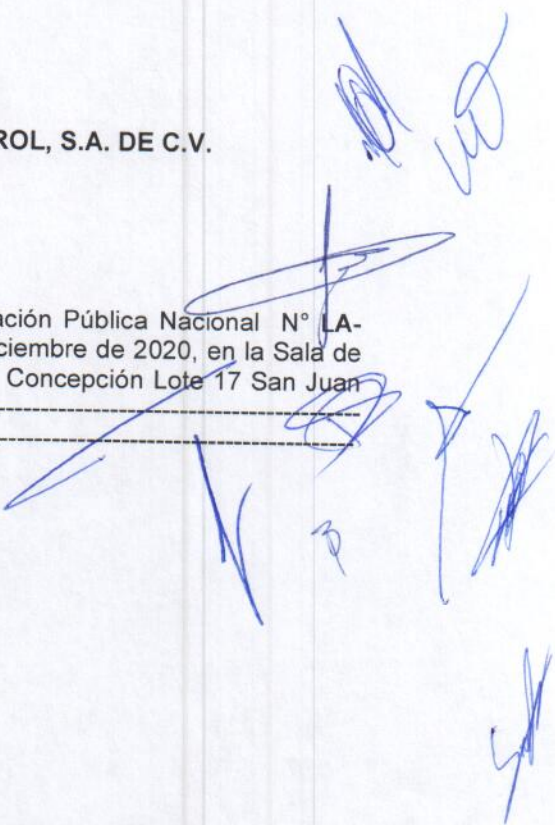
LICITANTES


JUAN JESUS ALVAREZ ZACARIAS
JOSÉ ALONSO SAMPERIO GONZÁLEZ

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,
No. LA-913018952-E77-2020
COMUNICADO DE FALLO


ALEJANDRO CARDOSO GONZÁLEZ
SOLUCIONES CREATIVAS, DISEÑO Y LOGISTICA KAROL, S.A. DE C.V.

Esta hoja de firmas pertenece al Comunicado de Fallo de la Licitación Pública Nacional N° LA-913018952-E77-2020, celebrada a las 15:00 horas del día 23 de diciembre de 2020, en la Sala de Ex Directores del COBAEH, ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuautila, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.-----



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-913018952-E77-2020
EVALUACIÓN ECONÓMICA**

A) CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.		JOSÉ ALONSO SAMPERIO GONZÁLEZ	
	CARTA O DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTOS MÁXIMOS	PUNTOS QUE OBTIENE

SE EVALUARÁ QUE LAS PARTIDAS QUE OFERTE EL LICITANTE CUMPLAN CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO I DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO

25

25

SUMA TOTAL DE PUNTOS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

25

25

B) CAPACIDAD DEL LICITANTE

**JOSÉ ALONSO
SAMPERIO GONZÁLEZ**

PUNTO A EVALUAR	PUNTOS MÁXIMOS	PUNTOS QUE OBTIENE
LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL LICITANTE SE DEBERÁN ACREDITAR CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADAS ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. SE VERIFICARÁ QUE DICHAS DECLARACIONES NO HAYAN SIDO PRESENTADAS EN CEROS. LO ANTERIOR EN FUNCIÓN DE GARANTIZAR LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL PARTICIPANTE.	3	3
PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1	0
PARTICIPACION DE MIPYMES QUE PRODUZCAN CON INNOVACION TECNOLÓGICA.	1	1
SUMA TOTAL DE PUNTOS CAPACIDAD DEL LICITANTE	5	4

C) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

**JOSÉ ALONSO
SAMPERIO GONZÁLEZ**

CARTA O DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTOS MÁXIMOS	PUNTOS QUE OBTIENE
EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD CON UN MINIMO DE 5 Y UN MAXIMO DE 10 CONTRATOS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE PERMITA QUE EL LICITANTE COMPRUEBE QUE HA SUMINISTRADO BIENES SIMILARES NO PUDIENDO TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 10 AÑOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE LES ASIGNARÁ PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES DE MANERA PROPORCIONAL AL NÚMERO DE CONTRATOS QUE ACREDITEN HABER CUMPLIDO. EN CASO DE NO PRESENTARSE EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS, NO SE ASIGNARÁ PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES. EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA, EL COBAEH DEBERÁ DAR LA MISMA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO.	5	5
SUMA TOTAL DE PUNTOS EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	5	5

D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

JOSÉ ALONSO
SAMPERIO GONZÁLEZ

CARTA O DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTOS MÁXIMOS	PUNTOS QUE OBTIENE
SE ASIGNARÁ MAYOR PUNTUACIÓN AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE TENER MAS CONTRATOS POR EL SUMINISTRO SATISFACTORIO DE BIENES SIMILARES EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, A PARTIR DE UN MÍNIMO DE 5 Y UN MÁXIMO DE 10 CONTRATOS CON DOCUMENTO QUE EXPRESE QUE HA CUMPLIDO DE MANERA SATISFACTORIA CON SU CUMPLIMIENTO O CON LA LIBERACIÓN DE FIANZA POR EL MISMO CONCEPTO, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 10 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA. AL RESTO DE LOS LICITANTES SE LES ASIGNARÁ PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES DE MANERA PROPORCIONAL AL NÚMERO DE CONTRATO QUE ACREDITEN HABER CUMPLIDO. EN CASO DE NO PRESENTARSE EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS, NO SE ASIGNARÁ PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES. EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, EL COBAEH DEBERÁ DAR LA MISMA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO.	15	15
SUMA TOTAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	15	15
TPT (TOTAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA TÉCNICA)	50	49

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-913018952-E77-2020
EVALUACIÓN ECONÓMICA

A) CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.		SOLUCIONES CREATIVAS, DISEÑO Y LOGISTICA KAROL, S. DE R.L. DE C.V.	
CARTA O DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTOS MÁXIMOS	PUNTOS QUE OBTIENE	
SE EVALUARÁ QUE LAS PARTIDAS QUE OFERTE EL LICITANTE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO I DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO	25	25	
SUMA TOTAL DE PUNTOS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.	25	25	
B) CAPACIDAD DEL LICITANTE		SOLUCIONES CREATIVAS, DISEÑO Y LOGISTICA KAROL, S. DE R.L. DE C.V.	
PUNTO A EVALUAR	PUNTOS MÁXIMOS	PUNTOS QUE OBTIENE	
LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL LICITANTE SE DEBERÁN ACREDITAR CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADAS ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. SE VERIFICARÁ QUE DICHAS DECLARACIONES NO HAYAN SIDO PRESENTADAS EN CEROS. LO ANTERIOR EN FUNCIÓN DE GARANTIZAR LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL PARTICIPANTE.	3	1.5	
PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1	0	
PARTICIPACION DE MIPYMES QUE PRODUZCAN CON INNOVACION TECNOLÓGICA.	1	1	
SUMA TOTAL DE PUNTOS CAPACIDAD DEL LICITANTE	5	2.5	
C) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		SOLUCIONES CREATIVAS, DISEÑO Y LOGISTICA KAROL, S. DE R.L. DE C.V.	
CARTA O DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTOS MÁXIMOS	PUNTOS QUE OBTIENE	
EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD CON UN MINIMO DE 5 Y UN MAXIMO DE 10 CONTRATOS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE PERMITA QUE EL LICITANTE COMPRUEBE QUE HA SUMINISTRADO BIENES SIMILARES NO PUDIENDO TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 10 AÑOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE LES ASIGNARÁ PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES DE MANERA PROPORCIONAL AL NÚMERO DE CONTRATOS QUE ACREDITEN HABER CUMPLIDO. EN CASO DE NO PRESENTARSE EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS, NO SE ASIGNARÁ PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES. EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA, EL COBAEH DEBERÁ DAR LA MISMA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO.	5	3	
SUMA TOTAL DE PUNTOS EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	5	3	

D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

**SOLUCIONES
CREATIVAS, DISEÑO
Y LOGISTICA KAROL,
S. DE R.L. DE C.V.**

CARTA O DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTOS MÁXIMOS	PUNTOS QUE OBTIENE
SE ASIGNARÁ MAYOR PUNTUACIÓN AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE TENER MAS CONTRATOS POR EL SUMINISTRO SATISFACTORIO DE BIENES SIMILARES EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, A PARTIR DE UN MÍNIMO DE 5 Y UN MÁXIMO DE 10 CONTRATOS CON DOCUMENTO QUE EXPRESE QUE HA CUMPLIDO DE MANERA SATISFACTORIA CON SU CUMPLIMIENTO O CON LA LIBERACIÓN DE FIANZA POR EL MISMO CONCEPTO, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 10 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA. AL RESTO DE LOS LICITANTES SE LES ASIGNARÁ PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES DE MANERA PROPORCIONAL AL NÚMERO DE CONTRATO QUE ACREDITEN HABER CUMPLIDO. EN CASO DE NO PRESENTARSE EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS, NO SE ASIGNARÁ PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES. EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, EL COBAEH DEBERÁ DAR LA MISMA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO.	15	0
SUMA TOTAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	15	0
TPT (TOTAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA TÉCNICA)	50	30.5

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-913018952-E77-2020
EVALUACIÓN

Se procedió a realizar la evaluación económica del Licitante José Alonso Samperio González por obtener 49 puntos en la propuesta técnica siendo 37.5 los mínimos a obtener.-----

El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, deberá tener un valor numérico máximo de 50, por lo que la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, deberá asignársele la puntuación o las unidades porcentuales máximas.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPMB \times 50 / MPI$$

donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica;

MPMB = Monto de la propuesta económica más baja, y

MPI = Monto de la i-ésima propuesta económica;

$$PPE = (\$3,446,390.48) \times 50 / (\$3,446,390.48)$$

$$PPE = 50$$

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PT_j = TPT + PPE \quad \text{para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Donde:

PT_j = Puntuación o unidades porcentuales totales de la proposición;

TPT = Total de puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta técnica;

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta económica, y el subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación, y la proposición solvente más conveniente para la convocante, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto en el numeral sexto de los lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

$$PT_j = 49 + 50$$

$$PT_j = 99$$

ADQUISICIONES

JOSÉ ARTURO JIMÉNEZ ALBURQUERQUE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ÁREA REQUERENTE

JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO